



RESOLUCIÓN CD Nº 1387/2018/055

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADO PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN PARTICIPAR DEL ACTO DE GRADUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PROMOCIÓN 2017"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2018

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum TFG Nº 0018/2018 de fecha 05/11/2018, de la Prof. MSc. Ing. Pablina Balbuena, Coordinadora de TFG.
- El parecer favorable del Ing. MSc. Carlos Sauer Ayala, Director Académico.
- La Resolución Nº 0124-00-2018 de fecha 14 de marzo de 2018 del Consejo Superior Universitario, por la cual se denomina "Homenaje al Centenario de la Reforma de Córdoba" a la Promoción de Graduados del año 2017 de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Reglamento de Trabajo Final de Grado.
- El Acta Nº 1387/2018 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 07/11/2018; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, la Prof. MSc. Ing. Pablina Balbuena, Coordinadora de TFG, solicita la calendarización de las fechas de presentación de los Trabajos Finales de Grado, según siguiente detalle:

- ✓ Año 2018: hasta el día jueves 06 de diciembre.
- ✓ Año 2019: reinicio de presentaciones el día lunes 21 de enero.
- ✓ Año 2019: límite de presentaciones hasta el día lunes 11 de febrero, para aquellos estudiantes que opten por participar del acto de graduación.

Las necesidades de optimizar las actividades de la Institución en lo que respecta al calendario de presentación de las defensas de los Trabajos Finales de Grado.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en **Acta Nº 1387/2018** Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, ha analizado lo solicitado y ha resuelto establecer las fechas de recepción de solicitudes de fechas para la presentación de los Trabajos Finales de Grado.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

- Art. 1º) Establecer** el periodo de recepción de solicitudes de fechas para la presentación y defensa de los Trabajos Finales de Grado, **hasta el jueves 06 de diciembre de 2018**, inclusive.
- Art. 2º) Establecer** el reinicio del periodo de recepción de solicitudes de fechas para la presentación y defensa de los Trabajos Finales de Grado, **a partir del lunes 21 de enero de 2019**, inclusive.
- Art. 3º) Establecer** el periodo de presentación y defensa de los Trabajos Finales de Grado para aquellos estudiantes que deseen participar en el Acto de Graduación de los Egresados de la Facultad de Ingeniería de la Promoción "HOMENAJE AL CENTENARIO DE LA REFORMA DE CÓRDOBA" del año 2017, **hasta el lunes 11 de febrero de 2019**, inclusive.
- Art. 4º) Encomendar** a la Dirección Académica, la difusión de la presente resolución a todos los interesados, de modo que efectúen las diligencias correspondientes con aquellos que tengan pendiente defensas de TFG.
- Art. 5º) Encomendar** a la Secretaría de la FIUNA, las gestiones necesarias para la adecuada calendarización de las solicitudes de fecha de defensa de TFG.
- Art. 6º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano